



CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA

ANUNCIO

Expuesto al público en el Boletín Oficial de la provincia número 124 del día 1 de julio de 2025 el expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario que se tramita para financiar con el remanente líquido de tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del ejercicio 2024, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 2025, durante el plazo de quince días sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo por las personas interesadas, se entiende definitivamente aprobado con el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
40000-17100-46200	Transferencias Corrientes a Ayuntamiento Sevilla	54.343,77

ESTADO DE INGRESOS		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	54.343,77

Contra la aprobación definitiva del citado expediente de modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El secretario del consorcio
Vicesecretario del Ayuntamiento de Sevilla
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Avda. Molini s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Teléfono. 955473224

Código Seguro De Verificación	CxApkeniweqYUvm1HpPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	20/08/2025 09:16:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CxApkeniweqYUvm1HpPqg==		

